



Arauca, Arauca, 08 de noviembre de 2021

Asunto : **Estarse a lo Resuelto por el Superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00059 00
Demandante : Silia Alejandrina Ceballos Duran
Demandado : Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del
Magisterio
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca con providencia del 30 de junio de dos mil veintiuno (2021) que revocó la sentencia de primera instancia, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 30 de junio de dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: Ordenar el Archivo definitivo del presente proceso, previas anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5a6865a30654e9f76c421742251e9007c74a6e35cac2e6aee21c17cbd5
f3151d**

Documento generado en 08/11/2021 05:14:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**